

DON PASTOR SAINZ

OTRA VEZ EN PLEITO

DEMANDA POR
CUATRO MILLONES

(FOLLETO PRELIMINAR)

PEL RO BOLIVIA

Imprenta de «EL TRIBUNO»

98-100-102 - "Anchos" - 98-100-102

1906

869

FB
5.07
74d

UNIVERSIDAD BOLIVIANA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
BIBLIOTECA CENTRAL
La Paz — Bolivia

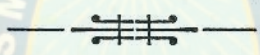
F B
345.07
D 674d.

DON PASTOR SAINZ

OTRA VEZ EN PLEITO



DEMANDA POR
CUATRO MILLONES



(FOLLETO PRELIMINAR)



ORURO-BOLIVIA

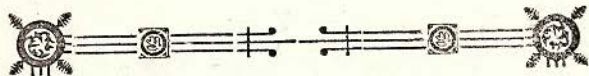


Imprenta de «EL TRIBUNO»

98-100-102-“ARTES”-98-100-102

1906

Inventario No. **JU2041**
DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA
BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA



Decididamente, don Pastor Sainz es un tipo social digno de estudio.

Ilustre abogado de las Cortes de Bolivia, sus triunfos profesionales no son conocidos por el vulgo. La característica modestia que le distingue ha querido, sin duda, conservar en la penumbra su brillante actuaci3n en ese 3rden.

Apuesto soldado del ej3rcito nacional en los tiempos de paz, alcanz3 varias graduaciones militares, por su her3ico valor en las batallas.....de la vida. Y aunque inconvenientes de 3ltima hora y razones de honor y de enfermedad, no le permitieron concurrir 3 la guerra del Pac3fico, ni 3 la campaa del Acre en de-

fensa de su Patria, ni á combate alguno en defensa del Partido Liberal, dos años hace que de Teniente Coronel ascendió á General por un golpe de sorpresa, así como todos los grandes capitanes de Sud América. Simón Bolívar no fué Coronel.

Industrial en tiempo de guerra, la minería nacional le debe todo su apogeo.....Cierto és que en Llallagua no existe una sola máquina de beneficiar metales, ni siquiera el más ligero indicio de una instalación moderna. Cierto és que en las minas del señor Sainz, se trabaja todavía como en los tiempos de Mama Oollo, pero eso se debe á que sus preocupaciones y sus desvelos por la Patria, en otro órden, no le han permitido atender á sus intereses particulares.

Político de agua mansa y de elevada talla, llega ya, tras larga brega, á los linderos de la candidatura á la Presidencia de la República....¿Quién no conoce en Oruro, el último retrato del ínclito General, ginete en brioso córcel de guerra, que en igual postura al caballo de San Jorge saltando sobre un dragón, ostenta al bizarro militar, fiero el gesto, calado el bicornio, ajustada la casaca,

desnuda la espada virgen y sin mancilla, en ademán que envidiaría Cervantes para su protagonista legendario? Muchos creen que para obtener esta fotografía, el General tuvo que montar sobre un caballo de madera, trabajado *ad hoc* por un artista-carpintero; pero esa es obra de envidiosos..... Hay caballos educados que se mantienen parados sobre una sola de sus patas traseras, mientras les sacan una fotografía.

Este hermoso retrato precursor de la candidatura presidencial del señor Sainz, es de un perfecto golpe de vista: le retrata de cuerpo entero.

Tal es el hombre.



No nos habríamos tomado el trabajo de trazar á líneas rápidas este ligerísimo esbozo biográfico del señor Sainz, esbozo cuya exactitud está en la conciencia de todo el país, sinó necesitásemos caracterizar otro de los aspectos salientes de esta personalidad.

Nos referimos á su raro aspecto de litigante, á ese aspecto en el que, cuatro lustros hace, viene mostrándose al público, con relieves que están de perfecto acuerdo con las demás líneas singulares de su temperamento. Sainz tiene la manía de los pleitos. Es un pleiteador ferroz. No parece sinó que todos sus instintos de valor y todas sus energías militares los hubiesen concentrado en los litigios judiciales. Es el personaje de las actuarias y el héroe de las demandas.

Ya que como abogado su modestia ofusco sus grandes aptitudes; ya que como industrial no pasó de poseer cuatro

quimbaletes antiquísimos para moler el estaño de Llallagua; ya que como militar sólo obtuvo empuñar la vaina de su espada, y ya, en fin, que como político es un fracaso de cuerpo presente, parece que últimamente ha resuelto reevindicar la mal traída suerte que acompaña á todas sus aventuras, buscando éxito en los pleitos.

Nadie ha olvidado todavía la innumerable série de cuestiones que sostuvo con su ex-socio y ex amigo íntimo don Rubén Díez de Medina, cuya tumba solitaria se alza como un monumento á las hazañas judiciales del bravo General.

Conoce el público los pleitos del General con su hermano don Néstor Ballivian, cuya fortaleza hercúlea no ha permitido que se alce aún otro monumento.....

Sabe el pleito sustentado con su ex-socio don Francisco Sánchez Simbrón.

Sabe, así mismo, que el General sostiene otro con su ex-socia y ex-dueña de Llallagua, doña Rufina Martínez.

Esa es la atmósfera del General, ese su propicio ambiente, esa su gloria: ¡vivir en pleito!

Y, cediendo á las incitaciones de su temperamento pleiteador y al aguijón de un mal contenido despecho contra la prosperidad del vecino, acaba de entablar otro pleito.

Acaba de interponer demanda contra don Simón I. Patiño, pacífico y laborioso industrial, que en todo ha debido pensar durante su larga y cruenta labor minera, menos en que un buen día había de verse en autos y vistos con este singular y curiosísimo personaje, que para serlo de novela, no le faltaba sinó entablar esta demanda.





DOCUMENTO CUSTODIADO POR LA
BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UMSA



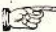
III

Que nos corten la cabeza si no acertamos en afirmar que entre los lejanos ascendientes de don Pastor Sainz, deben existir elementos portugueses ó brasileros.

Todas las manifestaciones de este señor tienen tales rasgos de ostentación, de vanidad, de fanfarronería, y tan inevitablemente caen en el terreno del ridículo y provocan la hilaridad pública, que no puede concebirse otra explicación que la de una herencia atávica.

El General Sainz és de origen portugués.

Predomina en él la influencia de la raza en consorcio con la tendencia hipócrita, intrigante, marrullera, pleiteadora y codiciosa del americano, especialmente del alto peruano.

Por eso, don Pastor Sainz ha demandado al señor Simón I. Patiño, la devolución de  CUATRO MILLONES, de pesos bolivianos, que dizque el señor Patiño ha explotado de su mina «La Rea-
lenga».

Si esto no incita á reir, no sabemos á que otra manifestación pueda provocar.

El señor Sainz había dejado trabajar tranquilamente al señor Patiño durante doce años en una propiedad que no era suya y le había dejado sacar *cuatro millones de bolivianos*, así, como si tal cosa.

O por pasiva: el señor Patiño no había sabido durante todo ese enorme lapso de tiempo, que la propiedad en que trabajaba, había sido del ínclito General.....

Acaba de saberlo, y está riendo á mandíbula batiente de la mala pasada que le había hecho al señor Sainz:..... ¡Robarle cuatro millones!



IV

--¿Pero qué absurdo és este?,— se preguntará el lector.—¿En qué funda su demanda don Pastor Sainz?

El apoderado del señor Sainz, dice en el escrito de demanda:

« Con motivo de unas diligencias
« periciales practicadas en las propieda-
« des que mi mandante posee en el asien-
« to mineral de Llallagua, se ha llegado
« á la evidencia de que don Simón I. Pa-
« tiño, propietario actual de un grupo
« minero denominado “La Salvadora”,
« ha verificado y verifica hoy mismo *toda*
« *su gran explotación* de metales estañí-
« feros *dentro de otro grupo minero*, de
« seis hectáreas que el señor Pastor Sainz
« posee en propiedad bajo el nombre de
« “La Realenga”.

Tal és el fundamento de la demanda.



V

“La Salvadora” y “La Realenga” son dos propiedades vecinas, pero no colindantes. No están separadas por una línea. No se tocan. Entre ambas hay un pequeño terreno franco. Por eso el propase alegado por el señor Sainz, es imposible.

Pero el alma del cordero, es otra.

“La Realenga” tiene por punto de partida *la bocamina Mercedes*, que se encuentra á 400 metros de un punto denominado “farellón de Quimza Chata”, segun consta de documentos fehacientes.

Ahora bien, el bravo General Sainz que es un hábil pleitista, había discurrido, para las operaciones periciales á que su demanda se refiere, *trasladar* la bocamina Mercedes y colocarla muy cerca de “La Salvadora”.

Entre “La Realenga” y “La Salvadora”, hay muchas bocaminas.

El General tomó á su perito y señalándole la bocamina que más le convino le dijo: «Esta és la bocamina Mercedes». Y el perito mensuró de ese punto, y, naturalmente, toda “La Salvadora” y aún mucho más allá, vino á quedar dentro de “La Realenga”.

Hé ahí la habilidad del señor Sainz. Hé ahí el fundamento de su demanda.

Conque, ya saben los mineros en desgracia que tengan vecinos en auge. No tienen sinó que variar su punto de partida aproximándolo á la propiedad del vecino, para hacerse propietarios de lo ajeno....

Pero para hacerlo, han de leer previamente el Código Penal que castiga con severa sanción á quien varía los mojones de una propiedad. Y si son tan *valientes* como el General Sainz ya conocen el camino.



VI

Fuera de lo expuesto, que es lo fundamental, el señor Patiño tiene á su favor, en el litigio iniciado, las siguientes excepciones cuya simple mención hacemos, para ir las desarrollando en publicaciones sucesivas.

a) Falta de jurisdicción en el Juez de Partido de Oruro, ante el que se ha interpuesto la demanda con visos de acción mixta, cuando en realidad es acción real, puesto que el deslinde y el propase demandados en propiedades ubicadas en el departamento de Potosí, deben ser de previa demostración para que en caso de ser comprobados, nazca de ellos la acción personal sobre restitución de los productos explotados.

b) Falta de acción en el demandante, porque la propiedad de «La Realenga» no es suya sino del señor Néstor Ballivian, con quien se encuentra en *litis*. No siendo propietario de «La Realenga» no le corresponde demandar en tal carácter, mientras se decida aquel litigio.

(c) Prescripción de acción, por el tiempo de más de doce años transcurridos desde que el señor Patiño empezó á trabajar «La Salvadora».

Y otras más.



VII

Antes de concluir, señalemos siquiera sea de ligero los propósitos del General Sainz al entablar esta demanda.

Ellos se resumen así:

1.º Desahogar el despecho, la incontenible envidia que la prosperidad del señor Patiño produce en su ánimo.

2.º Ver si por este medio, consigue que el señor Patiño ceda ó concienta en ciertas compensaciones territoriales con motivo de otros pedimentos mineros á los que se opuso el señor Sainz, siendo sus oposiciones rechazadas por las autoridades de Potosí.

3.º Deslumbrar á los caballeros chilenos últimamente venidos de Santiago á intervenir en la compraventa de Llallagua, haciéndoles saber que aquello vale mucha plata.....y que cuando demanda este General lo hace por *cuatro millones*...Ni más ni menos. ¡Cómo estarán *deslumbrados* aquellos caballeros!

Y, por fin, para satisfacer esa su in-
contenible manía de los pleitos que és el
encanto de su vida, y la gloria de su
nombre!.....



VIII

¿Cuál és el corolario que fluye de esta actitud de don Pastor Sainz?

¿Qué juzgarán el público y el Supremo Gobierno de este señor á quien un golpe de fortuna hizo acaudalado, y que lejos de ser útil á la industria del país solo sirve para deprimirla, para entorpecerla, para oponer inconvenientes á su desarrollo, con pleitos absurdos y fanfarronadas portuguesas?

Sabe todo el mundo que don Simón I. Patiño és un industrial de labor y de trabajo que en tiempo relativamente corto, ha sabido montar la mejor instalación de maquinarias por el sistema eléctrico para el beneficio de metales.

Su mina "La Salvadora" és una de las pocas trabajadas con arreglo á un plan científico y su Ingenio de Miraflores, és sin disputa, el primero de los de su género en Bolivia.

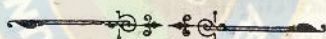
Más de dos mil personas trabajan en «La Salvadora».

¡Y es don Pastor Saninz, abogado, militar, político é industrial que jamás ha podido importár una sola máquina á Llalagua, quien ahora trata de entorpecer las labores del señor Patiño, con el más descabellado de los pleitos!

Decíamos que el señor Sainz és un tipo social digno de estudio, y decíamos la verdad.

Está probado que hay hombres que en llegando á poseer fortunas de improviso, son peligrosos para la sociedad y perjudicarles á su desarrollo.

Son la rémora de todos los progresos del país.



NOTA.—Despues de publicadas las líneas anteriores en EL TRIBUNO de esta ciudad, y antes de la notificación del demandado, el apoderado del General Sainz ha recojido del Juzgado de Partido, la demanda entablada contra el señor Patiño

Diez días ha, que no la devuelve.

Parece que el bravo General, vencedor de cien batallas, medita un nuevo plan de campaña.

¡Ay, de las huestes enemigas!